AFI UNIVERSAL

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

Superintendencia del Mercado de Valores RD
Recepción de Documento

2018-09-10 11:34
03-2018-002480

Santo Domingo, D.N
10 de septiembre de 2018

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente de Valores
Superintendencia de Valores de la Republica Dominicana
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Ciudad

Atención: *Señores Dirección de Oferta Pública*

Asunto: *Hecho relevante*
Adecuación Límite de Liquidez Fondo de Inversión Abierto Renta Valores

Referencia: *Comunicación de Entrada 002471*

Estimados señores,

De conformidad con el inciso r del Párrafo II numeral 3 Art. 12 de la SEGUNDA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE VALORES DEL VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE (2015) R-CNV-2015-33-MV, Referencia: *Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado*, y al punto 3.5.4 del Reglamento Interno del Fondo Renta Valores, por medio de la presente tenemos a bien informarles que el día siete (07) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018) se adecuó el límite mínimo de liquidez por encima del 3% del patrimonio del Fondo de conformidad a la comunicación de referencia.

Se despide atentamente,

436

AFI UNIVERSAL

Domingo Pichardo
Gerente General